

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 20 OCT. 2025

RES. H. N° 1709-25

Expte. N° 4576/19

VISTO:

La Res. H.0315/25 mediante la cual se imputa el incremento temporario de dedicación de simple a exclusiva, de la Dra. Daniela Andrea Nava Le Favi en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Semiótica General", a los cargos vacantes de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD) de la asignatura "Semiótica de la Cultura" y al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría (AD1º) de la asignatura "Semiótica Audiovisual"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación solicita el cambio de imputación del incremento mencionado a las economías generadas por el cargo vacante de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD) de la asignatura "Semiótica de la Cultura" y al cargo vacante de Profesor Adjunto (PAD) de la asignatura "Semiótica General".

QUE la Dirección General Administrativa Contable realiza la correspondiente intervención.

QUE la Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica toma conocimiento y solicita la emisión del correspondiente instrumento legal.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el incremento temporario de dedicación de simple a exclusiva, de la Dra. Daniela Andrea Nava Le Favi, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Semiótica General", será imputado según el siguiente detalle:

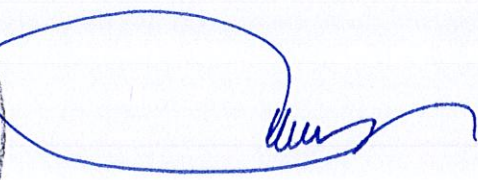
Docente	Cargo	Modificación de dedicación	Imputación	Observaciones
Daniela Andrea Nava Le Favi, Legajo N°7792	-	AD1º a AD1ºDE	PADSD- VACANTE "Semiótica de la Cultura" PAD- VACANTE "Semiótica General"	-Sin afectación a la fecha. -Se encuentra llamado a concurso regular, Expte.4091/24.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az



DR. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



LIC. MARCELA AÑALLUA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa